



DOMINGOS Y FESTIVOS AUTORIZADOS PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA DURANTE EL AÑO 2023

El D.O.C.M. nº 234 de fecha 07/12/2022, publica la Orden 232/2022 de 16 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados para la apertura al público de establecimientos comerciales en Castilla la Mancha durante el año 2023.

Los doce domingos y festivos de apertura autorizada al público de los establecimientos comerciales en Castilla-La Mancha durante el año 2022, son los siguientes:

- DOMINGO 08 DE ENERO
- DOMINGO 15 DE ENERO
- JUEVES 06 DE ABRIL
- DOMINGO 30 DE ABRIL
- DOMINGO 25 DE JUNIO
- DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE
- DOMINGO 03 DE DICIEMBRE
- VIERNES 08 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 10 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 17 DE DICIEMBRE
- DOMINGO 24 DE DICIEMBRE
- LUNES 31 DE DICIEMBRE

Puertollano, 7 de diciembre de 2022